



Orden Religiosa de las Escuelas Pías  
**COLEGIO CALASANZ BOGOTÁ**  
"Educación en Piedad y Letras"

Dirección Administrativa

Febrero 22, 2024

## LA SEGURIDAD VIAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Desde el Sistema de Gestión Integral de la Orden Religiosa de las Escuelas Pías-Escolapios Nazaret nos compartieron la respectiva política de Seguridad Vial y estamos comprometidos con "Establecer estrategias de concientización a la comunidad educativa a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la seguridad vial."



Por esta razón que deseamos compartir en principio los conceptos tomados de la guía didáctica de la Secretaría de Movilidad de la cual surgen recomendaciones que aportan a la seguridad vial, dentro y fuera del entorno escolar:

Conceptos:

1. **Asumir la regulación:** Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control de la autoridad) para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.
2. **Corresponsabilidad vial:** Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.
3. **Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad:** Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.
4. **Comprensión del entorno:** Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.
5. **Movilidad idónea según modo:** Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo o medio de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.



Recomendaciones:

1. Desplácese con seguridad, según el vehículo en que transite: lleve siempre puesto el cinturón de seguridad, use el casco si su vehículo es moto, bicicleta o patineta eléctrica, vigile su velocidad, evite las distracciones, no conduzca bajo el efecto de ninguna sustancia psicoactiva.
2. Como conductor, es indispensable respetar las señales de tránsito, circular con seguridad, manteniendo en todo momento la atención, evitando maniobras inseguras que pongan en riesgo la seguridad.



Orden Religiosa de las Escuelas Pías  
**COLEGIO CALASANZ BOGOTÁ**  
"Educación en Piedad y Letras"

**Dirección**

**Administrativa** Febrero

22, 2024

3. Cuando se ingresa con el vehículo a la institución, recuerde que la velocidad máxima permitida es de 10 Km/hora.
4. Mantenga una distancia prudente, no conduzca apurado ni preocupado, piense que en sus manos está su seguridad, la de los suyos y la de los otros.
5. No utilice dispositivos móviles mientras conduce, estos podrían afectar su atención.
6. Como peatón también tiene una responsabilidad, debe usar pasos seguros, respetar las señales de tránsito, estar atento a su desplazamiento y al de los suyos.
7. El control emocional y las competencias como ciudadano vial pueden hacer la diferencia en nuestra sociedad, ya que su ejemplo es fundamental en la promoción de la seguridad vial y en la adopción de medidas para evitar los incidentes y accidentes de tránsito que se producen diariamente.
8. Por su seguridad y la de toda nuestra comunidad, recuerde que nuestro colegio cuenta con un circuito interno para dejar o recoger a sus hijos.
9. Finalmente, y con el ánimo de ser parte activa de una corresponsabilidad vial compartimos la cartilla "Aprendiendo sobre seguridad vial: La seguridad vial es contigo" diseñada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde podrán ampliar la información de este comunicado, así como encontrar información valiosa y práctica sobre el tema (<https://acortar.link/IgQcX6>)

**Dios y San José de Calasanz les bendigan.**

Fraternalmente,

**Francisco Terán**  
**Director Administrativo**